

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2020</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>TERCERO JULIO-SEPTIEMBRE</b>

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

**a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original</b>	<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado</b>
<b>21</b>	<b>21</b>

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

<b>Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora</b>				
<b>Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI</b>	<b>Acciones Concluidas</b>	<b>% de Cumplimiento *</b>	<b>Acciones en Proceso</b>	<b>Acciones sin avance</b>
<b>21</b>	<b>7</b>	<b>33.33</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

\*v Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

<b>Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora</b>				
<b>Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre</b>	<b>Acciones Concluidas en el trimestre</b>	<b>% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *</b>	<b>Acciones programadas en el trimestre en Proceso</b>	<b>Acciones programadas en el trimestre sin avance</b>
<b>11</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

<u>A.M. con Avance Acumulado menor al 50%</u>	<u>A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%</u>	<u>A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%</u>
2	2	0

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No. Progresivo	No. A.M. Programa PTCI	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Elaboración, presentación y validación del <b>Informe Anual de Control Interno</b> correspondiente al ejercicio 2019.	100%
2	2	Elaboración, presentación y aprobación del <b>Cuarto Informe trimestral</b> de Control Interno y Administración de Riesgos, (PTCI y PTAR) correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2019.	100%
3	3	Elaboración y validación del <b>Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos PTCI y PTAR 2020</b> , incluir los controles internos de las acciones de mejora y observaciones derivadas de auditorías de los Diferentes Órganos Fiscalizadores.	100%
4	7	Publicación del Reglamento de Transparencia en el Periódico Oficial " El Estado de Colima"	13%
5	8	Primera Sesión Ordinaria 2020 del Cocodit	50%
6	9	Elaboración de los reportes del Primer Trimestre de Control Interno y Administración de Riesgos 2020	100%
7	10	Elaboración de los reportes del Segundo Trimestre de Control Interno y Administración de Riesgos 2020	100%
8	11	Elaboración de los reportes del Tercer Trimestre de Control Interno y Administración de Riesgos 2020	80%
9	17	Envío a la Contraloría General del Estado de las Evidencia de las acciones de mejora de los control	100%
10	18	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas, para la elaboración de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional	80%
11	19	Elaboración y validación de la <b>Matriz de Riesgos Institucional 2020</b> , incluyendo los riesgos de corrupción.	100%

\* Por cada acción de mejora.

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

- Extensión de fechas de cumplimiento en función de las prioridades actuales en la Secretaría de Salud.
- Corrección de la programación inicial
- Flexibilidad con las unidades administrativas en la información que remiten
- Salud y seguridad de los enlaces

**c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:**

Se aprobaron por el Pleno del COCODIT os Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos 2020, así como del Informe Anual 2019 y el cuarto y último reporte de avance de 2019, en la Primera sesión ordinaria del Cocodit, celebrada en julio de 2020, debido a la contingencia sanitaria provocada por la presencia del COVID19 para salvaguardar la salud de los miembros del Comité, y priorizar los esfuerzos del personal de la secretaria a los servicios de atención médica.

Colima, Col, a 29 de octubre de 2020.

**Coordinador de Control Interno**

**Titular del Órgano Fiscalizador**

**Elaboró**

**Revisó**

**C.P. Norma Virginia Quesada Rodríguez**

**Lic. Jesús Alejandro Silva López**